

Responde a AMLO organización que impugnó plan piloto

Niegan fin político en amparo vs. SEP

Rechaza asociación intereses de partidos en freno a nuevo modelo educativo

NATALIA VITELA

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusara que detrás del amparo contra el nuevo plan educativo de la SEP está el PAN, la organización Educación con Rumbo —que promovió el recurso— aseguró que la medida no tiene intereses políticos, y pidió que se abra un diálogo para diseñar un modelo que garantice una educación de calidad.

“Educación con Rumbo lo integran asociaciones de padres de familia, expertos en educación y maestros que desean participar en el diseño de políticas educativas, como lo establece la Ley General de Educación emitida por esta Administración, sin que exista fin político alguno más que la defensa del interés superior de los niños, niñas y jóvenes del País a su derecho a una educación de calidad”, señaló ayer en un comunicado.

El viernes pasado, el Presidente arremetió contra el juez Francisco Javier Rebo-

lledo, quien días antes emitió una suspensión provisional para que la SEP no implemente el nuevo plan de estudios, y además acusó al PAN de estar detrás de la medida.

“Es natural que esto suceda porque se trata de cam-

bios en los contenidos de libros de texto, y el conservadurismo pues siempre se ha opuesto a la educación pública a los contenidos de los libros solamente cuando ellos los hacen como pasó durante todo el periodo neoliberal”.

“Los contenidos los contrataban con empresas que daban asesorías a empresas vinculadas a intelectuales conservadores, intelectuales orgánicos que ganaban muchísimo dinero en eso y fue el tiempo en que abandonaron la historia, hicieron a un lado el civismo, la ética, y más atrás pues el PAN que seguramente son los que están detrás de esto”, criticó en su conferencia.

En respuesta, Educación con Rumbo pidió al Mandatario conocer las opiniones de la sociedad civil en torno al modelo educativo en el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación que la SEP debe instalar —y que aún no lo hace— en cumplimiento a la Ley General de Educación.

“Lo anterior permitirá que la sociedad participe de manera corresponsable en el diseño de un modelo educativo que garantice una educación universal, inclusiva, científica y de calidad como lo establece la Constitución, por lo cual Educación con Rumbo reitera la necesidad de una mesa de diálogo inmediata con la SEP”, agregó.

El pasado 30 de septiembre, el juez Rebolledo suspendió el nuevo plan de estudios dentro de un amparo promovido por Educación con Rumbo.

En su fallo, el juez reprochó que la SEP pretenda experimentar un plan de estudios con miles de alumnos y maestros que ni siquiera fueron capacitados previamente.

El Presidente López Obrador advirtió que su Gobierno investigará al juez.



JA
.0



LA
DE



“No tengo la información, pero vamos indagar, y vamos a ver quién fue el juez y por qué razón. Nunca hemos actuado desobedeciendo un mandato judicial. Y vaya que dejaron un tinglado de defensa de intereses particulares y de pensamiento conservador reaccionario en todos lados, en todas partes, tiene uno que estarse topan-do con eso”, dijo.

PARA RECORDAR

- La escuela debe retomar su papel como institución que forma ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática.
- La enseñanza se basará en la autonomía profesional del magisterio para decidir, con sustento en los programas de estudio, su ejercicio didáctico.
- Las escuelas se convertirán en espacios en donde los estudiantes aprendan valores, saberes, conocimientos y habilidades de manera crítica, activa y también solidaria.

La educación se concibe como un asunto de interés público, por lo que el currículo debe comprender los intereses nacionales incorporando diversos intereses locales.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el nuevo modelo –que sólo será aplicado a los alumnos que ingresen a primero de preescolar, primaria y secundaria– establece que:

